

Guaranda 11 de junio de 2026
Oficio Circular No. 062-CM-2026

Ing.
German Calapaqui
DELEGADO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

PRESENTE.

De muestras consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo, por medio del presente, me permito remitir el acta de DELIBERACIÓN ciudadana, celebrada el día 22 de mayo del 2026 a las 16:00, en el salón de Quinta Amanda mía de la parroquia Santa Fe.

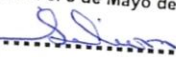
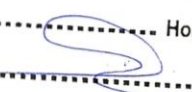
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con el evento **RENDICIÓN DE CUENTA** y deliberación pública, donde se dio a conocer las principales actividades realizadas durante el año 2025.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Maurita Amangandi.
VICEALCALDESA GAD GUARANDA


Lcdo. Juan Chulco.
CONCEJAL ALTERNO GAD GUARANDA

 Asamblea Local Ciudadana
Cantón Guaranda
Constituida el 8 de Mayo del 2015
Recibido Por: 
Fecha: 08-06-2026
Hojas Anexas: 14 Hojas Hora: 14:00
Firma: 

ACTA DE DELIBERACION CIUDADANA

Fecha: 22 de mayo del 2026

Lugar: Parroquia Santa Fe, Quinta Amada Mía

Hora: 16H00

En la ciudad de Guaranda, a los a los veinte dos días de mes de mayo de 2026, en la Parroquia Santa fe, Cantón Guaranda, se desarrolló en e7uvento de deliberación de rendición de cuentas correspondiente al periodo 01 enero a 31 de diciembre del 2025, en cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y conforme a la Ley.

ORDEN DEL DIA DE ACTO SOLEMNE DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y DELIBERACION PÚBLICA DE LA ING. MAURITA AMANGANDI VICEALCALDESA DE CANTÓN GUARANDA.

1. Himno Nacional del Ecuador
2. Oración inicial del evento por el Pastor Moisés Callán
3. Reflexión bíblica a cargo del pastor Agustín Guambuete.
4. Rendición de cuenta y deliberación pública por la Ing. Maurita Amangandi Vicealvaldesa de Cantón Guaranda.
5. Preguntas y respuestas por parte de la ciudadanía en general.
6. Clausura y agradecimiento por el Lcdo. Juan Chulco.

Durante el acto se presentó el informe de gestión 2025, a cargo de la Ing. Maurita Gladys Amangandi Pilamunga, en calidad de Concejel Principal Rural y Vicealcaldesa del Cantón Guaranda y el Lcdo. Juan Manuel Chulco Concejel Alterno. Posteriormente, se abrió un espacio de deliberación ciudadana donde los asistentes pudieron expresar sus inquietudes, sugerencias y recomendaciones, misma que se detallan a continuación:

PRINCIPALES APORTES y PREGUNTAS DE LA CIUDADANÍA.

1. El municipio trabaje en el tema de inseguridad, en coordinación con el personal de la policía nacional.
2. Fortalecer la presencia el concejo municipal como corporación municipal unidos todos los concejales.
3. En cuanto al tránsito, hay una solución que debe pasa la competencia de tránsito a la policía nacional como ya en otras ciudades ha pasado, si el municipio no se alcanza con 4 o 5 personas que son de transito de los policías municipales.
4. ¿De qué manera el concejo municipal puede también decir que son los autores directa e indirectamente de todos los procesos de obras que la autoridad en este caso la alcaldía puede en estos momentos decir que también son partícipes autores de aquellas obras?
- 5.Cuál sería su logro más importante suyo que ha llevado con su proceso de legislación y fiscalización que se ha logrado el bienestar del cantón Guaranda.

CONCLUSIONES:

(03) 2551083 / (03) 2551088

www.guaranda.gob.ec

Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

Los ciudadanos que asistieron a esta importante deliberación pública, según la mención propia valoran el trabajo que se realizó la gestión en el 2025, como concejal rural y vicealcaldesa del cantón Guaranda.

Se recomienda seguir trabajando con misma fuerza, responsabilidad y ahínco por el desarrollo del cantón Guaranda.

FIRMAN:

Ing. Maurita Amangandi
**VICEALCALDESA DEL CANTÓN GUARANDA
CIUDADANA**

Ing. German Calapaqui
DELEGADO DE LA ASAMBLEA LOCAL

Lcdo. Juan Manuel Chulco
CONCEJAL ALTAERNA DEL CANTÓN GUARANDA



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

ACTA DE DELIBERACION CIUDADANA

Fecha: 22 de mayo del 2026

Lugar: Parroquia Santa Fe, Quinta Amada Mía

Hora: 16H00

En la ciudad de Guaranda, a los a los veinte dos días de mes de mayo de 2026, en la Parroquia Santa fe, Cantón Guaranda, se desarrolló en e7uvento de deliberación de rendición de cuentas correspondiente al periodo 01 enero a 31 de diciembre del 2025, en cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y conforme a la Ley.

ORDEN DEL DIA DE ACTO SOLEMNE DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y DELIBERACION PÚBLICA DE LA ING. MAURITA AMANGANDI VICEALCALDESA DE CANTÓN GUARANDA.

1. Himno Nacional del Ecuador
2. Oración inicial del evento por el Pastor Moisés Callán
3. Reflexión bíblica a cargo del pastor Agustín Guambuquete.
4. Rendición de cuenta y deliberación pública por la Ing. Maurita Amangandi Vicealvaldesa de Cantón Guaranda.
5. Preguntas y respuestas por parte de la ciudadanía en general.
6. Clausura y agradecimiento por el Lcdo. Juan Chulco.

Durante el acto se presentó el informe de gestión 2025, a cargo de la Ing. Maurita Gladys Amangandi Pilamunga, en calidad de Concejel Principal Rural y Vicealcaldesa del Cantón Guaranda y el Lcdo. Juan Manuel Chulco Concejel Alterno. Posteriormente, se abrió un espacio de deliberación ciudadana donde los asistentes pudieron expresar sus inquietudes, sugerencias y recomendaciones, misma que se detallan a continuación:

PRINCIPALES APORTES y PREGUNTAS DE LA CIUDADANÍA.

1. El municipio trabaje en el tema de inseguridad, en coordinación con el personal de la policía nacional.
2. Fortalecer la presencia el concejo municipal como corporación municipal unidos todos los concejales.
3. En cuanto al tránsito, hay una solución que debe pasa la competencia de tránsito a la policía nacional como ya en otras ciudades ha pasado, si el municipio no se alcanza con 4 o 5 personas que son de transito de los policías municipales.
4. ¿De qué manera el concejo municipal puede también decir que son los autores directa e indirectamente de todos los procesos de obras que la autoridad en este caso la alcaldía puede en estos momentos decir que también son partícipes autores de aquellas obras?
- 5.Cuál sería su logro más importante suyo que ha llevado con su proceso de legislación y fiscalización que se ha logrado el bienestar del cantón Guaranda.



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

CONCLUSIONES:

Los ciudadanos que asistieron a esta importante deliberación pública, según la mención propia valoran el trabajo que se realizó la gestión en el 2025, como concejal rural y vicealcaldesa del cantón Guaranda.

Se recomienda seguir trabajando con misma fuerza, responsabilidad y ahínco por el desarrollo del cantón Guaranda.

FIRMAN:


Ing. Maurita Amangandi
**VICEALCALDESA DEL CANTÓN GUARANDA
CIUDADANA**


Ing. German Calapaqui
DELEGADO DE LA ASAMBLEA LOCAL


Lcdo. Juan Manuel Chulco
CONCEJAL ALTAERNA DEL CANTÓN GUARANDA



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027